

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el edificio que ocupa el H. Congreso del Estado ubicado en el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día treinta y uno de julio del 2024, día y hora señalados para la celebración de la presente sesión, reunidos en la sala de juntas de segundo nivel del edificio diputados, del palacio legislativo, sitio en calle 14 oriente número 1, del municipio de referencia, se constituyen las y los legisladores integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, Diputado presidente NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, y diputadas y diputados integrantes; PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO Y MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUÍZ, previa convocatoria de ley, mismos que fueron notificados en tiempo y forma. En observancia a lo previsto por los artículos 65, fracción XXII, 66 fracciones II, cuarta 70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en relación con los artículos 25 y 27 fracciones I, II, III y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado: por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DECLARA EN ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 09/2022, 46/2023, 52/2023, 58/2023, 61/2023 Y 77/2023 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS.

4. ASUNTOS GENERALES

En desahogo de la Sesión, el DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES**, instruye al secretario técnico dé cuenta con el punto del orden del día.

1. Pase de lista y declaración del quórum legal

Una vez realizado el pase de lista y asistencia, el Secretario Técnico constata la presencia de 5 diputadas y diputados integrantes de la Comisión. Y realizado el pase de lista el Presidente de la **Comisión de Movilidad de Transportes**, declara que existe quorum para dar inicio a la sesión ordinaria de la Comisión, y los asuntos que se aprueben serán legales.

2. Lectura y aprobación del orden del día

En votación económica se pone a consideración de los presentes el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, misma que se notificó previamente junto con la convocatoria.

Acto seguido, el secretario dio cumplimiento a lo anterior; el orden del día fue sometido a consideración y fue aprobado por unanimidad de votos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

3. Análisis y discusión del Proyecto de Acuerdo

Una vez realizado la exposición del Proyecto de Dictamen se pone a su análisis y discusión del proyecto de acuerdo por el cual se declaran en archivo los expedientes identificados con los números **09/2022, 46/2023, 52/2023, 58/2023, 61/2023 y 77/2023** del índice de la Comisión Permanente destacando que por tratarse de expedientes que contiene asuntos con puntos de acuerdo turnados para su atención a la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes de la Sexagésima Quinta Legislatura, esta Comisión dictaminadora decidió acumular los referidos expedientes en incluirlos en un solo dictamen, pues conforme al numeral 28 BIS, fracción II de Reglamento interior del Congreso del Estado, al haber concluido los periodos de sesión ordinaria en los que fueron presentados, es procedente su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

4. Asuntos Generales

No habido participaciones en asuntos generales, se procede a la clausura de la sesión ordinaria.

5. Clausura de la Sesión

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, en mi carácter de Presidente de la Comisión, declaro legal y formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, legalmente válidos y obligatorios todos y cada uno de los acuerdos adoptados, procediendo a su firma de todos y cada uno de las Diputadas y Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las 11:00 horas del día de su inicio. **DAMOS FE.**

**COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTES**



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE**

**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE**

**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE**

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE**

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES
VÁSQUEZ RUÍZ
INTEGRANTE**